

Trabajo de Fin de Grado

Proyecto de innovación

Hacia la inserción profesional: Una propuesta curricular alternativa para la educación secundaria obligatoria

Nombre: José Luis Mendoza Pérez

Correo ull: alu0101123011@ull.edu.es

Curso: 4º

Grado: Pedagogía

Tutor: Dr. Mariano González Delgado

Curso académico: 2021-2022

Convocatoria: Junio 2022

Índice

Resumen:	3
Palabras clave:	3
Abstract:.....	3
Keywords:.....	4
1. Introducción.....	5
2. Justificación y antecedentes.....	6
3. Legislación vigente.....	11
4. Introducción a la materia	13
5. Contribución a las competencias	13
6. Contribución a los objetivos de etapa.....	14
7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	17
8. Contenidos	17
9. Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas.....	19
10. Estándares de aprendizaje evaluables.....	23
11. Cronograma	24
12. Reflexión final	26
13. Referencias bibliográficas	28

Resumen:

El presente trabajo intenta demostrar la importancia y relevancia que tiene la incorporación inmediata de una nueva materia en el sistema educativo español para que los/as estudiantes obtengan una serie de conocimientos básicos que le permitan formarse y desarrollarse a nivel personal y profesional fuera del mundo educativo. El objetivo primordial de este trabajo de innovación se centra en una propuesta curricular basada en las necesidades y demandas que posee el alumnado en el siglo XXI, el cual denota una escasa formación en los procesos de las instituciones públicas y de habilidades y competencias ligadas al mundo laboral. La asignatura quedará recogida como una ampliación de la materia de economía, aportando nuevos contenidos y una metodología práctica en su totalidad, utilizando diferentes técnicas e instrumentos como los roles playings (entre otras) para observar las diferentes situaciones laborales. La materia está organizada según el Real Decreto del Currículum, teniendo en su elaboración la justificación legislativa para su inserción en el sistema, situando a la materia en la etapa de educación secundaria obligatoria, además, se recogen los apartados de contribución a las competencias, contribución a los objetivos de etapa, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, contenidos, orientaciones metodológicas y estrategias didácticas y finalmente un cronograma para su organización anual.

Palabras clave: Educación secundaria, currículo español, inserción laboral, nueva materia

Abstract:

The present work is focused to show the importance and relevance of the immediate incorporation of a new subject in the spanish educational system for the students to get a series of basic knowledge that enable them to train and develop at a personal and professional level outside of the school educational world. The essential objective of this innovation work is focused on a curricular proposal based on the needs and demands of students in the 21st century, which denotes little information in the processes of public institutions and skills and competencies from work's world. The subject will be collected as an amplification of the subject of economics, providing new content and a practical methodology in its entirety, using different techniques and instruments such as rol playings (among others) to observe the different work situations. The subject is organized according to the Royal Decree of the Curriculum, having in its elaboration, the legislative justification for its insertion in the system, placing the subject

in the secondary education stage, in addition, they're collected the sections of contribution to competences, contribution to the objectives of the stage, evaluation criteria and evaluable learning standards, contents, methodological orientations and didactic strategies and finally a schedule for its annual organization.

Keywords: secondary education, Spanish curriculum, labor insertion, new subject

1. Introducción

El trabajo de innovación se va a centrar fundamentalmente en responder a las necesidades y demandas que posee el alumnado de secundaria y el resto del alumnado que ha cursado niveles superiores en el sistema educativo español, y no ofrece una formación básica en contenidos, habilidades y competencias sobre las diferentes instituciones públicas y, sobre todo, con los aspectos relacionados del mundo laboral.

Es por ello, que se plantea una propuesta de innovación en el sistema educativo español de insertar una nueva asignatura en la etapa de educación secundaria obligatoria que responda y satisfaga a las necesidades, demandas y preocupaciones que posee el alumnado de España con respecto a la inserción en el mundo laboral.

Se pretende complementar y superar en gran medida, el debate acontecido en los últimos años con respecto a la Fundación María Jesús Soto, autora de “Mi primer libro de economía, ahorro e inversión”, el cual aborda los aspectos básicos de esta disciplina desde las edades más tempranas, cuando los/as niños/as obtienen sus primeros ingresos. A partir de esta necesidad, esta abogada y financiera, vio la oportunidad y demanda de formar a los futuros ciudadanos/as en materia básica y emprendedora a raíz de los problemas que surgieron con la crisis del 2008 en España (Soto, 2022).

Es por ello, que mi trabajo está ligado a ampliar y fomentar en mayor medida, la formación básica que debe tener el alumnado de secundaria con respecto al mundo económico y concretamente, con la gestión de las entidades públicas y el mundo laboral, ya que estos contenidos son estrictamente necesarios una vez abandonen el sistema educativo obligatorio.

La materia *Inicio al Mundo Laboral*, consiste en formar al alumnado de 4º de la ESO a través de una educación práctico-económica, práctico-institucional y práctico-laboral para que adquiera y maneje los aspectos fundamentales de esta disciplina y del mundo laboral.

La asignatura se basará en un primer instante, en impartir aspectos teóricos básicos de economía para a posteriori, a través de la praxis, que el alumnado interprete el flujo del dinero a través de gráficos y diferentes representaciones, navegue en internet para solicitar y rellenar la diversa documentación de las instituciones públicas como por ejemplo becas, certificados digitales, etc. Además, de saber identificarse y crearse un

perfil en la red con el cual acceder a los diferentes ministerios y obtener la información necesaria de estos, etc.

Además, la materia ofrece situaciones laborales simuladas a través de role playings, ofreciendo una enseñanza activa y participativa donde todo el alumnado sería el protagonista en diversas ocasiones, mostrando la adquisición de conocimientos y técnicas en estos procedimientos.

Las fuentes utilizadas para desarrollar esta propuesta han sido artículos de revista donde se recogen diversos acercamientos hacia la misma preocupación, pero acontecida en el siglo XX tanto a nivel internacional como a nivel nacional, teniendo un punto de vista totalmente distinto por los contextos sociales, políticos, culturales, religiosos y educativos que se situaban en aquella época. Por otro lado, la materia recoge en su planteamiento debates, informes y noticias actuales con respecto a los temas económicos, las relaciones entre las diversas empresas, las relaciones entre los distintos ministerios de España, los contextos de trabajo en el mundo laboral, etc. Además, se ha utilizado el Real Decreto del Curriculum, para desarrollar los diferentes apartados que tiene que poseer la nueva asignatura y que, de esta manera, se pueda implementar en el sistema educativo español.

2. Justificación y antecedentes

La relevancia que tiene este trabajo de innovación, parte de las necesidades y demandas de las personas jóvenes que se sitúan en el sistema educativo español y que no obtienen una información y práctica real del mundo actual con respecto a su futuro profesional, pero, especialmente, está dirigido a aquel alumnado que abandona el sistema educativo temprano, ya que “dada la velocidad en los cambios tecnológicos y organizativos, resulta recomendable explorar nuevas formas de cooperación entre las empresas y el sector educativo y formativo, de forma que exista retroalimentación constante entre ambos” (Choi, 2021)

Además, “permitir que los alumnos sean capaces de ajustar mejor sus trayectorias formativas a las necesidades del mercado laboral”(Choi,2021) solventado de esta manera, las carencias que poseen en las distintas habilidades, aptitudes y desenvolvimiento en las diversas instituciones públicas y en su perfil laboral, debido a que el sistema educativo actual no le proporciona las herramientas necesarias para crecer y desenvolverse de manera eficaz en el entorno laboral, siendo totalmente dependientes

de terceros para que le ayuden a resolver problemas y situaciones que la educación debería de dar respuesta.

Hay que destacar, que, en estos últimos años, ha habido un debate sobre la educación financiera y la polémica que esta ha causado, un problema notorio, ya que muchos intelectuales sostienen que está ligada al lavado de cerebros, ya que estos conocimientos, quieren impartirlos entidades financieras bajo sus convicciones ideológicas y sus propios intereses (Salvador, 2017).

Por esto, es necesario que este tipo de educación, además de la materia que se quiere implementar en el sistema, la imparta los/as profesionales de esta rama académica y sin implementar ideologías al alumnado, siempre mostrando y favoreciendo a sus estudiantes, la posibilidad de corroborar todo lo dicho y que analicen y reflexionen sobre lo expuesto, tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Retomando el tema de la educación financiera, la Afundación Obra Social Abanca, ofrece a toda la comunidad educativa una propuesta educativa para transmitir y ser conscientes de conocimientos relacionados con la educación financiera para contribuir a un consumo más sostenible y ahorrar en diferentes productos. Para ello, ha creado un juego donde se enseña educación financiera a los/as niños/as de primaria ofreciendo una perspectiva más sostenible y de toma de decisiones en la vida real (Educación 3.0, 2022).

Por otra parte, a raíz de una iniciativa que tiene Value School, aparece Value Kids, un programa cuyo objetivo es inculcar en nuestros/as jóvenes valores de consumo responsable, educación financiera, autocontrol y ahorro, mostrando la importancia de nuestro consumo en el presente y explicando las diferencias entre las necesidades primarias (comer, beber, etc) y los deseos (caprichos, anuncios para comprar productos innecesarios, etc) para adquirir hábitos de consumo responsable tanto en el presente como en el futuro (consumo sostenible y consumo socialmente responsable) (Valuekids, 2022).

Value kids sostiene que el problema del consumo hay que solucionarlo desde la raíz, y en este caso, corresponde con los/as niños/as y jóvenes de la sociedad española. José Rodríguez, en su propuesta metodológica expone que estos cambios se realizan con actividades lúdicas y dinámicas ya que tradicionalmente, las charlas no cambian en absoluto los problemas, ya que lo manipulativo brinda un mejor punto de vista ofreciendo una experiencia directa con los conceptos planteados (Futuro a fondo, 2022).

Por consiguiente, si nos vamos a los informes efectuados sobre competencia matemática realizados por PISA en los años 2015 y 2018, hay preguntas relacionadas con la competencia financiera donde España ha participado notoriamente, y, se aprecia, por ejemplo, que, en el año 2015, España obtiene 469 puntos situado por debajo de la media global que corresponde con 481 puntos referente a competencia matemática y las preguntas relacionadas con educación financiera, pudiendo notar que es necesario hacer más hincapié en esta disciplina (PISA, 2015, p.45).

Por otra parte, con respecto al año 2018, con lo que atañe a la competencia matemática, se realizaron otra serie de preguntas sobre materia financiera, obteniendo España 492 puntos en referencia al promedio de la OCDE con unos 505 puntos, situándola nuevamente inferior con respecto a los países que intervienen en estos procesos evaluativos (PISA, 2018, p.4).

Se puede observar que España ha subido unos puntos con referencia a los años anteriores, no obstante, es necesario que en el sistema se siga estudiando y formando a los/as jóvenes en esta disciplina, es por ello, que es necesario actualizar e implementar en el currículo la materia de *Inicio al Mundo Laboral*, para que dote al alumnado conocimientos básicos económicos, además, de aportarles nuevos saberes relacionados con las instituciones públicas y el mundo laboral, teniendo una conexión entre la distinta temática, partiendo siempre de la disciplina de economía. Asimismo, contribuir al desarrollo de las competencias matemáticas que evalúa PISA en sus programas.

Es por esto, que es necesario que, se introduzca en el currículo de secundaria, una asignatura de carácter obligatorio o de modalidad optativa, en el 4º curso de la etapa, para que el alumnado adquiriera una educación práctico-económica, práctico-institucional y práctico-laboral, antes de abandonar la escolarización obligatoria.

Las necesidades prácticas del alumnado en la educación existen desde tiempos anteriores, un buen ejemplo de ello es la escuela Lancasteriana, ejemplo que se procede a explicar a continuación en los siguientes párrafos. Partiendo de antecedentes en los siglos XIX y XX, en el panorama internacional, se haya una serie de escuelas donde los/as niños/as cumplían funciones docentes para acelerar el proceso de aprendizaje en el siglo XIX, modelo escolar que surgió de los autores británicos Joseph Lancaster (1753-1832) y Andrew Bell (1778-1838). Este proceso se internacionalizó uniendo ambas propuestas en un único método conocido como “el Bell y Lancaster”, sistema de enseñanza mutua, la instrucción monitorial o la escuela lancasteriana (Vera, 2013).

La escuela lancasteriana, tuvo una expansión enorme a lo largo del siglo XIX, la cual se basaba en dividir al alumnado en grupos o aulas dependiendo del nivel de aprendizaje de cada materia, donde los/as monitores/as, eran alumnos/as avanzados/as, pero con cargos de instrucción hacia el resto, creando así una red rápida de difusión de aprendizaje y de adquisición de conocimiento en un tiempo paulatinamente corto. A través de este procedimiento, se puede observar un breve acercamiento hacia la profesionalización del alumnado, aunque no sea una directamente notoria (Vera, 2013).

Su principal función, era la difusión del conocimiento en un breve periodo de tiempo y contribuir a la formación de todos/as los/as individuos/as independiente de las condiciones económicas de cada uno/a, por ejemplo, en México, el coste bajo que esta tenía y la gran velocidad a la que se transmitía favoreció a alfabetizar a mucha población, teniendo así a unos/as ciudadanos/as un poco formados/as en procesos básicos del lenguaje. Por otra parte, en Inglaterra, se utilizaba para que los niños obtuvieran un mínimo conocimiento para poder trabajar en las fábricas en tareas mecánicas (Vera, 2013).

De la misma manera, estas necesidades prácticas que requiere el alumnado se manifiestan a nivel global desde otra perspectiva, el Aprendizaje de Servicios (ApS). Asimismo, continuando con el nivel internacional, se estaba produciendo una inserción del Aprendizaje Servicio (ApS), teniendo su mayor auge en la educación superior, cuyo objetivo era acercar a los/as estudiantes al mundo obrero para ofrecer diferentes servicios, habiendo un intento en el siglo XX de acercar el mundo académico al ámbito laboral (Igelmo y Jover, 2019).

Además, España no se quedaba atrás en este proceso, ya que la influencia internacional trajo consigo la información necesaria para que un grupo de personas, en este caso católicas, comenzaran a llevar a cabo una pequeña iniciativa en la pedagogía social.

Como bien se comenta en el fragmento,

El desempeño que el jesuita José María de Llanos llevó a cabo en los años cincuenta en la Universidad de Madrid, queda contextualizado en este tiempo de cambio teológico de la Iglesia católica anterior al Concilio Vaticano II. El Colegio Mayor Santa María del Campo, fundado en 1951, y el Colegio Mayor Antonio Rivera, que inició sus actividades en 1953, así como las campañas del Servicio

Universitario del Trabajo (SUT), son expresiones de los giros teológicos operados en el seno del mudo católico. (Igelmo y Jover, 2019, pp 153)

El señor Llanos, emprendió por un modelo de educación que englobaba los problemas sociales del entorno de aquella época y la formación de los/as estudiantes a través de dos proyectos en diferentes centros (Igelmo y Jover, 2019).

En primer lugar, en el Colegio Mayor Santa María del Campo, llevó a cabo el proyecto de servicio al campo, cuyo objetivo principal era dirigir al estudiantado hacia la realidad rural y la preocupación por el campo español, donde los/as estudiantes compatibilizaban sus estudios con las labores del campo, por ejemplo, se crearon los campamentos de extensión universitaria donde el alumnado iba en verano a dedicarse a los asuntos agrícolas ejerciendo su vocación latente (Igelmo y Jover, 2019).

En segundo lugar, en el Colegio Mayor Antonio Rivera, se llevó a cabo el proyecto un espacio universitario para los obreros, a mano de José María de los Llanos y Blas Piñar, donde los/as estudiantes compaginaban sus estudios con el trabajo, además de ayudar a quienes no tenían el acceso a este tipo de conocimiento (Igelmo y Jover, 2019).

Concluyendo, Llanos tenía su acercamiento totalmente ligado al campo social y no al educativo, es decir, quería conseguir espacios de encuentro social más que el aprendizaje y la enseñanza en si misma (Igelmo y Jover, 2019).

Continuando en territorio nacional, en España en 1953, en la publicación de los Cuestionarios nacionales, surgen una serie de propuestas enfocadas al entorno social de los/as alumnos/as, donde contribuyó el pedagogo Víctor García Hoz (1948), con un programa de enseñanza cuyo contenido se formalizaba en llevar al aula temas que involucrasen a los/as estudiantes con los problemas sociales. Siguiendo esta línea, Mateos (2002), defiende la idea de introducir nuevos contenidos del área de economía a través de las de ciencias sociales en las aulas de primaria (Luis y Romero, 2006).

También, en España como se ha visto en los párrafos anteriores y en los que seguirán posteriormente, se ve la necesidad intrínseca de llevar al alumnado a la práctica y no estar con contenido teórico constantemente y darle una formación para la vida laboral y los problemas de su entorno.

Retomando a García Hoz, este autor sigue señalando que la escuela continúa centrándose únicamente en libros y en contenidos de las diferentes disciplinas que están recogidas en el currículo, sin abordar los problemas sociales con los cuales el alumnado

se encontraría en un futuro, al abandonar dicha institución. Años más tarde, publicó un libro de trabajo para que el alumnado tuviera contacto con otros temas de su entorno, como, por ejemplo, “Hombres y familias”, “Reflexiones sobre la vida familiar”, “Higiene”, etc. (Luis y Romero, 2006).

Por otra parte, Pedro Plans, tuvo la idea de trabajar la geografía en el siglo pasado de manera diferente, donde el/la alumno/a tomara un contacto más directo con los fenómenos que se estudiaban, es decir, realizarlo mediante trabajo de campo o llevar materiales distintos al libro de texto al aula, para que el alumnado tuviera contacto directo con el entorno social-geográfico basado en los contenidos de esta materia (Luis y Romero, 2006).

Por lo que se ha podido apreciar, a lo largo de la historia y concretamente en el siglo pasado, tanto a nivel internacional como nacional, se ha llevado a cabo intentos pedagógicos de acercar al alumnado a su entorno social y a la realidad que les depara una vez que abandonen el sistema educativo, aunque no se han quedado arraigados por temas ideológicos y políticos.

Es por esto, que el proyecto de innovación que se plantea, es necesario llevarlo a cabo e introducirlo en el sistema educativo de España, para acercar al alumnado al mundo laboral y que este maneje y contextualice todos los procesos básicos necesarios para desenvolverse adecuadamente a nivel personal y profesional, una vez abandone la escolarización obligatoria, siendo una persona autónoma y con habilidades comunicativas y sociales suficientes para afrontar los retos que le depara la sociedad actual.

3. Legislación vigente

Para sentar las bases de esta nueva materia, se recurre al Real Decreto del Currículo, el cual establece y organiza todos los aspectos curriculares de las diferentes etapas educativas en el sistema educativo español.

En sus inicios, este Real Decreto, expone lo siguiente:

El bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p.169)

Con lo que atañe a la educación secundaria obligatoria, se menciona en el artículo 3 de este documento, que los centros docentes podrán “complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p.173).

Además, se menciona en la misma orden lo siguiente:

Las Administraciones educativas fomentarán y potenciarán la autonomía de los centros, evaluarán sus resultados y aplicarán los oportunos planes de actuación.

Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p.173)

A su vez, este mismo contenido, se refuerza en el artículo 7 del mismo documento, cuando se menciona lo siguiente:

Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p.174)

Para confirmar la veracidad y la actualización de la normativa anteriormente señalizada, se procede a mostrar otra normativa más actual, recapitulando los procesos curriculares.

Así, el artículo 6, sección 5 de la Ley Orgánica 3/2020, establece lo siguiente “los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2020, p. 122.883).

Sintetizando lo anteriormente mostrado, la legislación actual española regula la libertad y autonomía en los centros educativos con lo referente al apartado curricular, por lo tanto, se puede introducir una nueva materia en función de las necesidades que posea el alumnado, además, de complementar con la inserción de la nueva asignatura, los contenidos curriculares de aquellas materias troncales, específicas o de libre configuración recogidas oficialmente en el Real Decreto del Currículo.

4. Introducción a la materia

La asignatura que se pretende introducir en el sistema educativo español sería denominada *Inicio al Mundo Laboral*, situada en el 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, para que el alumnado la pueda cursar y opte a una serie de conocimientos, habilidades y aptitudes básicas para poder desenvolverse en el mundo laboral, además, de conocer como funcionan las diferentes entidades públicas para que puedan realizar gestiones y documentación básica en los distintos ministerios que posee el gobierno.

La materia será de carácter específico y optativo para todo el alumnado que curse 4º de Educación Secundaria Obligatoria, contribuyendo a la amplificación del currículo de la asignatura troncal de Economía, situando esta materia en el departamento de economía de los diferentes centros educativos de España.

Con respecto al profesorado que impartirá la asignatura, será aquel que posea un título universitario y los estudios relacionados con el área específica de la rama de la materia, tal y como se recoge en el artículo 95 del Real Decreto del currículo:

Para impartir las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato será necesario tener el título de Grado universitario o titulación equivalente, además de la formación pedagógica y didáctica de nivel de Postgrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la presente Ley, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones que, a efectos de docencia pudiera establecer el Gobierno para determinadas áreas, previa consulta a las Comunidades Autónomas.» (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2020, p. 122.916)

5. Contribución a las competencias

Con respecto a las competencias, esta asignatura contribuirá de manera equitativa al desarrollo y adquisición de las competencias claves establecidas en el currículo.

En primer lugar, la *Competencia lingüística (CL)*, se abordará desde la materia de *Inicio al Mundo Laboral*, desde los diferentes contenidos y actividades a trabajar durante el año escolar a través de situaciones de aprendizaje y de lecturas de las diferentes instituciones públicas, además, interpretando los diferentes contenidos establecidos en los diferentes contextos (escolar, social y laboral), con el fin de interactuar con el mundo que les rodea trabajando en todo este proceso el pensamiento crítico, la comprensión lectora y la fluidez. Asimismo, se pretende que el alumnado posea un conocimiento básico de la

terminología de esta área para llevarla a la práctica una vez abandonen el sistema educativo.

Por otra parte, la *Competencia matemática (CMCT)*, se trabajará de manera básica con la ayuda de herramientas matemáticas aplicadas a análisis concretos como valores en bolsa, empresas más cotizadas, gestión del dinero, estadísticos y gráficos básicos de distintas realidades.

A su vez, contribuye al desarrollo de la *Competencia digital (CD)*, ya que gran parte de la materia estará ligada a la búsqueda de recursos (noticias, sistemas de las empresas, etc.), investigación y navegación en la red en los diferentes contextos públicos y educativos, aportando la gran influencia de las TIC en el ámbito educativo, social y laboral, siendo estas relevantes para el desarrollo personal y autónomo del alumnado las cuales se desarrollarán en todos los trimestres del curso escolar, además, de contribuir al trabajo en equipo.

Con respecto a la *Competencia Aprender a aprender (AA)*, la asignatura tiene plasmada diferentes situaciones de aprendizaje reales (vídeos de YouTube de empresas, cortos, etc.) y simulaciones (role playing) donde el alumnado adquirirá diversas técnicas para favorecer su desarrollo personal, social, laboral y autónomo.

Asimismo, contribuye a desarrollar las *Competencias sociales y cívicas (CSC)*, abordando como funcionan en las empresas sus sistemas de valores, la sociedad actual y el cambio, la corriente utilitarista, las actitudes profesionales y valores cívicos, favoreciendo su trabajo en equipo y colaborador en las diferentes actividades que se desarrollan.

Por último, la *Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)*, se desarrollará a lo largo de la materia, facilitando al alumnado situaciones de aprendizaje y herramientas, favoreciendo su autonomía personal llevándolo a iniciar pequeñas iniciativas en su proceso académico ligado al mundo laboral.

6. Contribución a los objetivos de etapa

Con respecto a los objetivos de etapa, la asignatura *Inicio al Mundo Laboral* situada en 4º de la ESO, contribuye a adquirir en mayor o menor medida, diversos objetivos recogidos en el Real Decreto del Currículo, como son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p.176)

Este objetivo se va a trabajar desde el inicio de la materia hasta que esta finalice, a través de las diversas actividades que se plasman en la asignatura, partiendo siempre de valores equitativos y respetuosos hacia todas las personas que componen la estructura de la sociedad actual, mostrando que los derechos son comunes y están garantizados para todos/as, independientemente del sexo, raza u origen social del que se pertenezca, donde el sistema educativo y en concreto esta materia, garantiza la equidad en su total acceso y conocimiento.

Además, también se trabajará otro criterio relacionado con el mismo eje, donde el alumnado poseerá valores éticos e igualdad de oportunidades entre todos/as.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 177)

Asimismo, “fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 177). Esto se abordará en situaciones comprometidas, situaciones de rol play y situaciones de aprendizaje de la vida real, donde el/la alumno/a deba tener un carácter firme y una personalidad fuerte para resolver los diferentes conflictos y situaciones que se producen en el mundo laboral diariamente.

Por otra parte, contribuye a “desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal” (Ministerio de Educación,

Cultura y Deporte, 2015, p. 177). Todo esto a través de las actividades individuales que se marquen a lo largo de la materia y, por otra parte, las actividades grupales con respecto a la búsqueda de información en los diferentes contextos económicos y de las situaciones de rol play donde el alumnado tendrá que colaborar en equipo para favorecer las situaciones de aprendizaje.

Por otro lado, “desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 177). Este objetivo se desarrollará y adquirirá en profundización, ya que gran parte de los contenidos prácticos de la asignatura, están relacionados con las TIC, es decir, el alumnado tiene que buscar constantemente en internet diversidad de recursos en las instituciones públicas, gestiones en sus páginas webs, documentación, estadísticas, gráficos, etc. De esta manera, el objetivo se adquirirá de manera continua en los diferentes trimestres de la materia.

Asimismo, “concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 177). Se desarrollaría a través de la interpretación de gráficos, estadísticos e instrumentos básicos matemáticos al inicio de la materia y en su desarrollo a través de la interpretación del flujo del dinero que se realiza en el Estado y en los diferentes ministerios.

A su vez, “desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 177).

Finalmente, “valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 177). Sobre todo, el aspecto del consumo que se tiene en la actualidad y la repercusión de los medios que les rodea, trabajando de esta manera al inicio de curso, las empresas y el medio ambiente

7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Para comprender mejor lo que son los criterios de evaluación, me remito al artículo 2, sección f, del Real Decreto el cual establece lo siguiente:

Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 172)

Por lo tanto, los criterios de evaluación que se establecen en esta materia son totalmente nuevos para valorar que el alumnado aprenda los diferentes objetivos y contenidos que contiene la materia.

A su vez, los estándares de aprendizaje evaluables se vinculan con los criterios de evaluación ya que son aquellas especificaciones para ayudar al docente a evaluar el conocimiento que ha aprendido el alumnado con respecto a lo recogido en el currículo.

8. Contenidos

Con el fin de que el alumnado integre todos los conocimientos de una manera adecuada, eficaz y práctica, la propuesta parte de lo general hacia lo particular, de lo macro hacia lo micro, de contenidos básicos económicos y laborales, hacia los particulares de las diferentes organizaciones públicas y de los métodos y técnicas empleadas en el mundo laboral. Por consiguiente, la asignatura quedaría dividida en tres grandes bloques temáticos.

Así, el bloque de aprendizaje I, «Conocimientos básicos de la economía, el Estado, las Instituciones públicas y las empresas», se ha propuesto con el fin de que el alumnado reconozca las nociones básicas del mercado y del mundo laboral, donde se estudiarán de una manera teórica y práctica los diferentes conceptos, para posteriormente, acercarlos de manera más precisa a cada institución pública (educación, hacienda y sanidad) y a las diferentes herramientas. Además, de analizar desde una perspectiva crítica y global, las diferentes crisis económicas acontecidas en el siglo XX y XXI abordando las repercusiones que estas han. Causado a nivel global y concretamente a nivel nacional. Asimismo, se abordarán los distintos modelos económicos, analizando cual es el más

favorecedor para tener un sistema más sostenible, estudiando al mismo tiempo los objetivos de desarrollo sostenible.

Por otra parte, el bloque de aprendizaje II, «Documentación de las instituciones públicas», se ha planteado con el propósito de realizar trámites básicos (declaración de la renta, inscripción al paro, búsqueda de formación, realización de becas, obtención de clave pin, etc.) en los diferentes servicios públicos para que el alumnado en un futuro próximo, no depende de terceros (familiares, amistades o funcionarios) para desenvolverse en el mundo externo y favorezca su autonomía y desarrollo personal y profesional en los diferentes ámbitos.

Finalmente, con el bloque de aprendizaje III «Documentación y habilidades para la vida laboral», se pretende que el alumnado conozca y aprenda a realizar de manera adecuada la documentación necesaria para insertarse al mundo laboral, además, de adquirir habilidades y competencias básicas para presentarse y manejarse adecuadamente en el entorno laboral.

En el recuadro que se muestra a continuación, recoge de manera resumida los nuevos contenidos que se proponen para el sistema educativo español.

<p>Bloque I: Conocimientos básicos de la economía, el Estado, las Instituciones públicas y las empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tema 1: La economía. Se abordará un breve recorrido histórico sobre la disciplina y la relevancia e impacto que tiene en el siglo XXI a nivel global y nacional. Además, se acercará a los modelos económicos vigentes y las relaciones del mercado actual. - Tema 2. El Estado. Se recorrerá las funciones que posee el estado, especialmente en materia económica y de trabajo. A su vez, se verá la distribución del dinero que realiza el Estado, presupuestos estatales, deuda pública, etc. - Tema 3: Las instituciones públicas. Conocer y saber el papel que juegan los diferentes ministerios del gobierno (sus funciones, tareas, importancia, etc.) y como estos gestionan el dinero público que le proporciona el Estado. - Tema 4: Las empresas. Conocer el tipo de empresas que compiten en el mundo actual y ver que tipo de entidades se sitúan en España. Además, conocer su clasificación (micro, macro, pública, privada, mixta, etc.) y el tipo de relación que tiene con sus contextos inmediatos y mediatos., - Tema 5: Crisis económicas, problemas y debates de la economía, modelos económicos y ODS. Se trabajarán las grandes crisis acontecidas en el siglo XX y XXI, analizando todas sus repercusiones a través de diversos debates económicos. Asimismo, se abordarán los distintitos modelos económicos que existen y analizar cuál es el más benefactor para el cambio climático, estudiando al mismo tiempo los ODS.
<p>Bloque II: Documentación de las instituciones públicas»</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tema 6: Documentación de las instituciones publicas. Realizar documentación básica para la inscripción al paro y búsqueda de cursos, formación, puestos de trabajo, etc. Realización de la renta, formularios y solicitudes necesarios para pedir cualquier tipo de ayuda social, económica o educativa, realización de la beca, etc. - Tema 7: Servicios online de las instituciones públicas. Enseñar como se crea una identidad digital para navegar en los ministerios, como obtener una clave pin, un certificado digital, etc.

Bloque III Documentación y habilidades para la vida laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Tema 8: Curriculum vitae y carta de presentación. Estructura que posee el curriculum vitae y la carta de presentación a cualquier institución, formato, contenido, actualizaciones, etc. - Tema 9: Recursos utilizados por las empresas. Tipos de entrevistas más comunes que suelen utilizar las empresas para entrevistar al futuro personal. Utilización de los nuevos medios de comunicación que utilizan las empresas, como, por ejemplo, las redes sociales (Instagram, tik tok, etc.) . Tema 10: Comunicación y gesticulación. Tener un buen hilo conductor en el discurso acompañado de una gesticulación adecuada y no excesiva.
---	---

9. Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Con respecto a las orientaciones metodológicas y estrategias didácticas, en la materia de *Inicio al Mundo Laboral*, se proponen estrategias de aprendizaje activo y participativo donde el alumnado combine los conocimientos teóricos con los conocimientos prácticos en su totalidad, ya que la materia, está enfocada principalmente a tener más práctica que teoría, donde el alumnado investigue y esté en constante acercamiento con el entorno a través de diversas situaciones reales y simuladas con diversos casos.

Es por esto, que la asignatura requiere utilizar bastantes dinámicas de role-playing para simular situaciones que acontecen a diario en el mundo laboral, además, de utilizar técnicas como las entrevistas para formular este tipo de dinámicas, no obstante, se podrán utilizar todas aquellas que sean necesarias para trasladar este conocimiento a la práctica.

Asimismo, se plantean actividades complementarias para traer la realidad al aula, es decir, en función de las necesidades del alumnado, asistir a entidades públicas o empresas, para tener un contacto directo con estos servicios y aprender nuevos métodos de trabajo. También, traer a especialistas para dar conferencias o charlas de interés donde el alumnado complemente su conocimiento principal de la materia.

Criterio de evaluación 1. Situar a la Economía en el mundo actual, conociendo los principales modelos económicos y las relaciones del mercado actual.		BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA, EL ESTADO, LAS INSTITUCIONES	COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, SIEE.
La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado explica y reconoce las funciones básicas de la economía, analizando los diferentes modelos económicos en distintos contextos sociales, educativos, políticos y culturales, relacionándolo con las diferentes relaciones que tiene el mercado actual.			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 15.	Contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. La economía, su historia y el impacto actual en el siglo XXI 2. Acercamiento a los modelos económicos 3. Las relaciones del mercado actual 		

Criterio de evaluación 2. Reconocer las funciones que posee el Estado junto con la distribución que este realiza en materia económica y el papel que juegan las diferentes instituciones públicas en la gestión del dinero público.		BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA, EL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS EMPRESAS	COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA
La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado conoce las diferentes funciones del Estado y, por otra parte, la gestión monetaria que realiza el Estado y la utilidad que se le da al dinero público en los diferentes ministerios.			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15.	Contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. Las funciones del Estado, especialmente en el papel económico 2. Distribución del dinero público hacia los diferentes ministerios (estudio de gráficos, estadísticas, representaciones, etc.) 3. El papel de las instituciones públicas 4. Gestión económica del dinero público en las instituciones públicas (estudio de gráficos, estadísticas, representaciones, etc.) 		

Criterio de evaluación 3. Explicar el funcionamiento de las empresas en la actualidad y la clasificación junto con las relaciones que estas poseen en su entorno.		BLOQUE APRENDIZAJE CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA, ESTADO, INSTITUCIONES DE I: LA EL LAS
La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado comprende como funcionan y se crean los diferentes tipos de empresa en la actualidad, además, de conocer la clasificación que estas poseen y las relaciones que tienen con los diferentes contextos sociales, culturales y políticos.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 6, 9, 10, 15, 16, 17, 18.	Contenidos 1. Las empresas en el mundo actual 2. Clasificación de los tipos de empresas 3. Relaciones de las empresas con los diferentes contextos	COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, SIEE CL,
Criterio de evaluación 4. Analizar críticamente las repercusiones que han tenido las crisis económicas globales en el siglo XX y XXI, además de distinguir los diferentes modelos económicos y reconocer cuales son más sostenibles para el sistema con la ayuda de los ODS.		BLOQUE APRENDIZAJE CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA, EL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS DE I: LA LAS
La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado analiza con criterio y rigor los diferentes problemas económicos acontecidos a lo largo de la historia, además, de buscar situaciones más viables y sostenibles para el sistema y el planeta, siguiendo los ODS.		
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 6, 9, 10, 15.	Contenidos 1. Crisis económicas de los siglos XX y XXI 2. Clasificación de los diferentes modelos económicos 3. Objetivos de desarrollo sostenible	COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE

Criterio de evaluación 5. Manejar diversa documentación de las instituciones públicas.		COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DOCUMENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado adquiere los conocimientos y habilidades básicas de la documentación que se requiere dentro y fuera del entorno académico a través de la navegación en internet, además, de buscar servicios complementarios bajo su interés personal con respecto a su formación en su futuro profesional.			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 6, 11, 12, 15.	Contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración de la renta 2. Inscripción al paro y búsqueda de formación de su interés 3. Solicitar y rellenar diversos certificados en los ministerios (becas, naturaleza sexual, etc.) 4. Identidad digital 5. Clave pin 6. Certificado digital 		

Criterio de evaluación 6. Emplear las diferentes técnicas y estructuras para una presentación personal hacia una empresa, a través de la adecuada estructuración del CV, de la carta y de una adecuada comunicación y gesticulación.		COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC.	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DOCUMENTACIÓN Y HABILIDADES PARA LA VIDA LABORAL
La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado ha adquirido los conocimientos básicos en la estructuración del currículum vitae y de la carta de presentación, además, de comprobar si posee una comunicación adecuada en estas situaciones de contextos sociales de formación.			
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 13, 14, 15.	Contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. Curriculum Vitae 2. Carta de presentación a una empresa 3. Diversas estructuras de trabajo 4. Estructuras que se realizan en una entrevista 5. Redes sociales profesionales 6. Comunicación y gesticulación para una entrevista de trabajo 		

10. Estándares de aprendizaje evaluables

Para comprender mejor lo que son los estándares de aprendizaje evaluables, me remito al artículo 2, sección e, del Real Decreto el cual establece lo siguiente:

Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p. 172)

Así, los estándares de evaluación son una guía y reflejan si el alumnado ha adquirido y comprendido los conocimientos establecidos en el currículo, siendo para esta materia los siguientes estándares de evaluación:

1. Reconoce los conceptos básicos de la economía y el mercado global.
2. Diferencia los diferentes modelos económicos y los tipos de empresa.
3. Maneja la economía en los distintos contextos sociales, culturales, políticos y educativos.
4. Conoce las diferentes funciones que tiene el Estado español.
5. Comprende la distribución del dinero público.
6. Elabora y realiza gráficos, estadística y representaciones básicas
7. Diferencia el papel de las diferentes instituciones públicas de España.
8. Valora y comprende la distribución del dinero en las diferentes instituciones públicas.
9. Diferencia el funcionamiento de las diferentes empresas en el mundo actual.
10. Comprende el tipo de relaciones que tienen las empresas con los diferentes contextos económicos, sociales, culturales y políticos.
11. Elabora la documentación básica que exigen las diferentes instituciones publicas.
12. Maneja el uso de las TIC en las diferentes páginas webs de los ministerios de España.
13. Emplea diferentes técnicas para entender el mundo laboral.
14. Realiza las simulaciones de entrevistas y role playing adecuados.
15. Utiliza una comunicación adecuada ayudándose de la gesticulación para elaborar un buen discurso.
16. Utiliza los diferentes modelos económicos para verificar cual es el más sostenible en el sistema.
17. Comprende la importancia de los ODS.
18. Busca soluciones para contaminar menos y que las empresas utilicen menos recursos.

11. Cronograma

Con respecto al cronograma, la materia de *Inicio al Mundo Laboral* situada en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria se impartirá dos horas semanales en los centros educativos, bajo el horario que cada institución realice al inicio de cada curso académico.

La distribución de los bloques temáticos, estarán divididos cada uno por trimestre, correspondiéndole el primer trimestre al bloque I, el segundo al bloque II y el tercero al bloque III.

La evaluación de las actividades y de los contenidos de la materia, se realizarán cuando se de por finalizado cada temario, dando de esta manera, una evaluación continua al alumnado, siendo el bloque I el que obtenga el mayor peso en la distribución horaria, ya que el alumnado tiene que partir con unos cimientos básicos para los futuros bloques que se impartirán en los posteriores trimestres, además, teniendo el mayor peso teórico en el primer trimestre, cuando el alumnado está más receptivo a la hora de adquirir el conocimiento, dejando la mayor parte práctica de la asignatura para el resto de trimestres.

También quedarán recogidos en el cronograma, las visitas a las diversas instituciones y empresas para que quede registrado la situación de aprendizaje, además, de establecer también, las tareas de simulación y role playing en el calendario académico.

Asimismo, los periodos festivos que variarán dependiendo de la comunidad autónoma donde se realice el cronograma, tendrán que quedar establecidos en el mismo.

Finalmente, se expondrá una ejemplificación del cronograma del curso 2021-2022 con todos los datos mencionados anteriormente, suponiendo que la asignatura se imparte los lunes y los miércoles de cada semana, para que un futuro, cuando se apruebe la asignatura de *Inicio al Mundo Laboral*, los/as docentes sepan crear adecuadamente el cronograma de esta asignatura.

Curso Académico: 2021 - 2022

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Septiembre										IC			T1		T1					T1		T1						P1		T2		
Octubre				T2		T2					T2		T2					P2		T3						T3		T3				
Noviembre			T3					T3		P3					T4		T4					T4		T4							P4	
Diciembre	T5												T5		T5	EV	EV	EV	EV	EV												
Enero										R		T5					T5		P5						T6		T6					T6
Febrero		T6					T6		P6					T7		T7					T7		T7						T7			
Marzo		P7					CP		AC					AC		CP					EV	EV	EV	EV	EV			R			T8	
Abril				T8		T8													SA		T8					T8		T8				
Mayo		P8		RP					RP		RP					CP		T9						T9		T9						
Junio	T10					T10		P9					T10		P10	EV	EV				EV	EV		FC								

Leyenda	<ol style="list-style-type: none"> El bloque de aprendizaje I se tiene que impartir en el primer trimestre que comprende de septiembre hasta diciembre (color violeta) El bloque de aprendizaje II se tiene que impartir en el segundo trimestre que comprende de enero hasta marzo (color rojo) El bloque de aprendizaje III se tiene que impartir en el tercer trimestre que comprende de abril hasta junio (color verde) Inicio de curso (IC) Final de curso (FC) Periodo de presentación de la materia (PPM) Tema 1 (T1) Tema 2 (T2) Tema 3 (T3) Tema 4 (T4) Tema 5 (T5) Tema 6 (T6) Tema 7 (T7) Tema 8 (T8) Tema 9 (T9) Repaso de los temas vistos (R) Parcial 1 (P1) Parcial 2 (P2) Parcial 3 (P3) Parcial 4 (P4) Parcial 5 (P5) Parcial 6 (P6) Parcial 7 (P7) Parcial 8 (P8) Parcial 9 (P9) Festivo 12 de octubre Fiesta Nacional de España (color azul) Festivo Día de Todos los Santos (color azul) Evaluaciones del 1º trimestre (EV) del 16 al 20 de diciembre (color rojo) Periodo de festividad por la navidad (color rosa) Charlas con profesionales sobre la temática del trimestre (CP) Actividades complementarias sobre la temática del trimestre (visitas a empresas) (AC) Evaluaciones del 2º trimestre (EV) del 21 de marzo al 24 de marzo (color rojo) Periodo de festividad por Semana Santa (color rosa) Simulación de actividades Rol playing (RP) Evaluaciones del 3º trimestre (EV) del 16 de junio al 21 de junio) 																														
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

12. Reflexión final

En conclusión, la propuesta de innovación debería de ser aplicada en el sistema educativo español para solventar las necesidades y demandas de una parte del alumnado para que este esté dotado de diversas habilidades, herramientas y competencias para desenvolverse en el mundo laboral actual, enfrentado los retos y desafíos actuales del siglo XXI, capacitándoles de conocimientos básicos de documentación en las diversas instituciones, además, de manejar las TIC adecuadamente y actualizarse en el mundo del empleo a través de la exposición en redes de sus competencias y habilidades, basándose en su perfil profesional y académico, siempre siendo consciente de los riesgos que conllevan ciertas situaciones.

Por otra parte, el alumnado tendría conocimientos básicos sobre el manejo de la economía a nivel nacional y global, conociendo los diferentes mercados que existen junto con el tipo de empresas que se desarrollan actualmente, además, de reconocer el tipo de funcionamiento, la captación de clientes, los recursos, los trabajadores que estas poseen, etc., para reconocer y saber como se encuentra la situación económica y como abordar diferentes problemas del siglo XXI.

A su vez, el alumnado estaría bien formado para introducirse al mundo laboral, objetivo principal y primordial de la asignatura, además, de presentarse de manera adecuada gracias a las herramientas, estrategias y dotes de comunicación que han adoptado gracias a la formación que le ha dado esta nueva materia, teniendo una mayor seguridad y autonomía para realizar diferentes procesos administrativos y laborales.

Además, el alumnado conocería las realidades que acontecen hoy en día en las empresas gracias a las visitas que se harían a algunas de ellas, añadiendo más conocimiento, competencias y habilidades a su formación inicial, además, de corroborar por ellos mismos, su funcionamiento en la vida real y no solo en las simulaciones que se creen en el aula.

Asimismo, tendrían una gran formación en los aspectos del curriculum vitae y la carta de presentación hacia las diversas empresas y puestos laborales, teniendo la posibilidad de ajustarlo según las necesidades y demandas que requieran estas asociaciones, teniendo la posibilidad de presentarse adecuadamente a la entrevista de trabajo y de esta manera, encontrar un puesto de trabajo adecuado a sus necesidades y formación.

En pocas palabras, si se introdujera la asignatura de *Inicio al Mundo Laboral* en España, habría una gran oportunidad para todos/as los/as alumnos/as de optar a una formación básica y necesaria para desenvolverse en el mundo laboral que continuamente está en proceso de cambio y necesita actualización constante, además, de saber manejar documentación administrativa pública básica e imprescindible para su futuro recorrido como ciudadano/a en nuestro país. De este modo, no dependería de terceros para realizar este tipo de acciones, sino que, gracias a la formación obtenida por la educación, el alumnado sería competente para realizar este tipo de trámites.

Por ende, queda en competencia del Estado y concretamente del Ministerio de Educación y Formación Profesional, analizar esta propuesta de innovación y añadirla al currículo oficial de secundaria para que el alumnado pueda obtener esta formación necesaria e imprescindible para su futuro laboral y profesional.

13. Referencias bibliográficas

- Boletín Oficial del Estado, Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. , 29 de diciembre de 2020, Num 340. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Boletín Oficial del Estado, Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. 03 de enero de 2015, Num 3. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Choi, A. (2021). España ante la Revolución Industrial 4.0: mercado laboral y formación. *Araucaria*, 23(47). <https://doi.org/10.12795/araucaria.2021.i47.21>
- Educación 3.0. (2022). *El juego gratuito para aprender sobre educación financiera y consumo responsable*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/educacion-financiera-2/>
- Fundación María Jesús Soto (2022) *Educación económica y financiera básica*. <http://www.fundacionmariajesussoto.com/about-us/>
- Futuro a fondo. (2022). *Value Kids, la iniciativa que ayuda a los niños a adquirir hábitos de ahorro y consumo responsable*. <https://www.futuroafondo.com/es/educacion-financiera/value-kids-iniciativa-que-ayuda-ninos-adquirir-habitos-de-ahorro-y-consumo>
- Igelmo Zaldívar, J. y Jover Olmeda, G. (2019). Cuestionando la narrativa del aprendizaje servicio a partir de dos iniciativas de extensión social universitaria de orientación católica en la década de 1950 en España. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 24(87), 151-162. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3464055>
- Luis Gómez, A, y Romero Morante J. (2006). Del mariposeo y barullo mental a las primeras formulaciones tecnicistas: los intentos por recuperar el atraso de la enseñanza de la geografía en la escuela española del primer franquismo. *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, 7, 122-154. <http://www.ub.es/geocrit/sv-101.htm>
- Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (2015). *Competencia financiera, Informe español*. Editorial SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Documentación y Publicaciones, https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/sgea_eval_pisa_nacional_2015_competencia_financiera.pdf

Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (2018). *La evaluación de la competencia financiera en PISA*.

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:be528cfe-b0e4-4179-850e-225c0db1657a/resumenpisa-2018-pisafinanciera-ccaa.pdf>

Salvador, C (04 de junio de 2017). Educación financiera en la escuela: "A los niños se les enseña a pedir créditos en lugar de becas". *Público*.

<https://www.publico.es/economia/educacion-financiera-reciben-ninos-ensena.html>

Valuekids. (2022). *Consumo responsable y educación financiera*.

<https://www.valuekids.es/blogvk/consumo-responsable-y-educacion-financiera>

Vera Roldán, E. (2013). Para ``desnacionalizar`` la historia de la educación: reflexiones en torno a la difusión mundial de la escuela lancasteriana en el primer tercio del siglo xix. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 1(2), 171-198.

<https://doi.org/10.29351/rmhe.v1i2.23>